



Coalición Central Opositora



y Movimiento Femenino por los Derechos Civiles Rosa Parks

Agresiones contra mujeres defensoras de derechos humanos en Cuba

Revisión Periódica Universal de Cuba 2013

Organización de Naciones Unidas

Contactos:

Coalición Central Opositora

Idania Yáñez Contreras
Calle Prolongación de Marta
Abreu #93 A, entre B y C
Reparto Virginia,
Santa Clara, Villa Clara
Cuba
Tel: +53-42-283178
Celular: +53-52510980
Correo: ccentralopositora@gmail.com

**Movimiento Femenino por los Derechos Civiles Rosa
Parks**

Yris Pérez Aguilera
Calle Séptima del Sur #5, entre Paseo Martí y Primera
del Este, Placetas, Villa Clara, Cuba
Teléfono: +53-52417749
Correo: movfemeninorosaparks@gmail.com

PREÁMBULO

1. El Movimiento Feminista por los Derechos Civiles Rosa Parks y la Coalición Central Opositora, organizaciones defensoras de derechos humanos dentro de Cuba, denunciarnos la creciente violencia del régimen dictatorial existente en Cuba contra mujeres cubanas defensoras de derechos humanos. Se denuncia la muerte en extrañas circunstancias de la líder de la Damas de Blanco, Laura Pollán Toledo, de los injustos casos de presidio político femenino, arrestos y detenciones arbitrarios con violencia, golpizas en plena calle incluyendo mujeres embarazadas, amenazas contra pacíficas defensoras de derechos humanos y allanamiento de viviendas con violencia durante los últimos cuatro años.
2. Estos hechos violentos han tomado un matiz cada vez más peligroso para la integridad física de estas mujeres agrupadas en la reconocidas organizaciones Damas de Blanco, el Movimiento Femenino por los Derechos Civiles Rosa Parks, mujeres miembros de la Coalición Central Opositora y en general contra las mujeres cubanas activistas de derechos humanos.
3. Durante el último semestre del año 2011, así como durante lo que va del 2012, las agresiones físicas y psicológicas contra mujeres defensoras de derechos humanos en Cuba han llegado a cobrar una vida, provocar la pérdida de tres embarazos, y a llevar a detenciones arbitrarias en condiciones inhumanas a cientos de mujeres, y a prisión a varias de ellas.

I. Caso de Laura Pollán Toledo

4. El sábado **24 de septiembre de 2011**, las Damas de Blanco en la Ciudad de La Habana fueron atacadas por turbas gubernamentales, formadas esencialmente por policías de la Seguridad del Estado y funcionarios gubernamentales vestidos de civil, para impedir que caminaran hasta la Iglesia de Santa Rita y asistieran a la misa por el día de la Virgen de las Mercedes. Las turbas se apostaron frente a la vivienda de **Laura Pollán Toledo**, sede nacional de las Damas de Blanco y de forma violenta impidieron a las mujeres avanzar en su caminata. Ese día varias fueron golpeadas, pero a Laura Pollán la mordieron, la arañaron y le torcieron el brazo derecho como constatan las fotos y videos de los medios informativos internacionales.
5. El **7 de octubre de 2011** Laura Pollán es llevada al Hospital Calixto García por Berta Soler. La ingresan con insuficiencia respiratoria. Es trasladada a la Sala de Terapia Intensiva. La familia no puede estar a su lado. El **14 de octubre de 2011** a las 7:50 PM, se reporta su muerte a consecuencia de un paro cardíaco y respiratorio. Cuando la familia finalmente puede verla, el cuerpo de Laura ya se encuentra rodeado por los agentes de la Seguridad del Estado. Los agentes le impiden a la familia ver el cuerpo en la morgue. La Seguridad del Estado impide además que su esposo acompañe el cuerpo en la ambulancia donde será trasladada a la funeraria.
6. Las autoridades sólo permiten una hora de velorio de 12 a 1 de la madrugada con la presencia de los agentes de la Seguridad del Estado. El cadáver de Laura Pollán se encuentra desfigurado e inflamado. La Seguridad del Estado se lleva el cadáver y, cita a la familia a un crematorio en Guanabacoa, pero el cadáver es trasladado al Departamento de Medicina Legal. Ni su esposo, ni su hija, vuelven a ver el cadáver. A las 3 de la madrugada, según le informa la Seguridad del Estado el cadáver de Laura Pollán fue cremado.
7. Las causas de su muerte no han sido aún esclarecidas a pesar de que su familia y miembros de las organizaciones defensoras de los derechos humanos han pedido una investigación de las circunstancias de la misma.

8. II. Sonia Garro Alfonso y Niurka Luque Alvarez: nuevas prisioneras políticas

9. **Sonia Garro Alfonso**, miembro de las Damas de Blanco fue arrestada el 18 de marzo de 2012 cuando intentaba participar en las actividades organizadas por las Damas de Blanco en La Habana en el aniversario de la ola represiva del 2003. Fue arrestada en la barriada de Marianao, Avenida 47 donde reside y llevada a su vivienda. Allí su esposo Ramón Alejandro Muñoz González protestó por la arbitrariedad. De acuerdo a Yamilé Garro, hermana de Sonia, agentes de la Seguridad del Estado irrumpieron en su vivienda vistiendo cascos y protectores para el pecho y lanzaron balas de goma contra el matrimonio que fue arrestado y encarcelado hasta la fecha sin haberse producido un juicio. Sonia Garro permanece detenida en la Prisión de Mujeres de Occidente. El 5 de agosto de 2012 el periodista independiente Iván Hernández Carrillo informó que Garro había sido golpeada y llevada a celda de castigo durante once días por negarse a pararse en atención ante los militares durante un recuento en la prisión y sentarse en el suelo en señal de protesta.
10. **Niurka Luque Alvarez** es miembro de las Damas de Blanco y del Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia en La Habana. Fue arrestada el 17 de marzo de 2012 durante una caminata de las Damas de Blanco. Había sido arrestada unos días antes por intentar junto a otros defensores de derechos humanos de impedir un desalojo de familias indefensas en una zona marginal de La Habana. Durante el arresto previo al 17 de marzo de 2012 fue amenazada con ser encarcelada si continuaba con sus actividades opositoras. Desde esa fecha permanece detenida en la Prisión de Mujeres de Occidente sin habersele realizado juicio. Siendo epiléptica y sabiendo a través de su hija que las autoridades de la prisión le niegan los medicamentos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA aprobó una petición de medida cautelar realizada por una ONG fuera de Cuba para que se le diera atención medica urgente en mayo del presente año.¹
11. Otras mujeres defensoras de derechos humanos han sido detenidas y han permanecido durante semanas y meses sin que se les informe la razón de su detención y después han sido excarceladas.
12. El **24 de septiembre de 2011 Sara Marta Fonseca Quevedo**, miembro del Partido Pro Derechos Humanos Afiliado a la Fundación Andrei Sajarov y vocera del Frente Nacional de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo, fue golpeada brutalmente y arrastrada por hombres oficiales de la Seguridad del Estado, manteniéndola en detención arbitraria hasta el **7 de octubre de 2011**.
13. El **30 de noviembre de 2011**, la Dama de Blanco y defensora de los derechos humanos **Ivonne Malleza Galano**, fue arrestada durante una demostración pública en el Parque de la Fraternidad en la Ciudad de La Habana, junto a **Blanca Hernández** e Ignacio Martínez Montero. Entre el 20 de enero y el 20 de marzo de 2012 ha sido arrestada en 6 ocasiones. Durante el arresto del 30 de noviembre de 2011, Malleza Galano fue golpeada, pateada, y confinada en celda de castigo en unidad policial. El 19 de enero de 2012 fue confinada con presas de alta peligrosidad. El 19 de enero de 2012 fueron excarcelados Malleza y su esposo Ignacio Martínez Montejo.
14. **III. Golpizas, arrestos y detenciones arbitrarias con violencia, amenazas de violación sexual.**
15. Son cientos las agresiones sufridas por las mujeres defensoras de derechos humanos en Cuba durante los últimos meses tiempo en el que se han acrecentado las golpizas, detenciones con violencia, amenazas sexuales contra mujeres activistas de derechos humanos y contra sus hijos menores, entre otras violaciones. Aquí entregamos un resumen apretado de las mismas.

¹OEA intercede por Dama de Blanco encarcelada:

http://www.directorio.org/comunicadosdeprensa/note.php?note_id=3264

16. El **10 de diciembre de 2011**, Día Internacional de los Derechos Humanos, la represión contra las Damas de Blanco fue a nivel nacional. En la sede nacional ubicada en la Ciudad de La Habana, turbas paramilitares realizaron un acto de repudio, y decenas de mujeres fueron detenidas violentamente para impedir su participación en las actividades de ese día. Las detenidas fueron: **Marlenis Guerra Martínez**, Colón Matanzas; **Bárbara Teresa Romero Mendoza**, Cárdenas Matanzas; **Katiuska Rodríguez Rivas**, Cárdenas Matanzas; **Yusladis Jorge la Guardia**, Cárdenas Matanzas; **Mildred Noemí Sánchez Infante**, Antilla Holguín; **Anni Sarrión Romero**, Moa, Holguín; **Adis Nidia Cruz**, Holguín; **Yanelis Elégica Despaigne**, Palma Soriano, Santiago de Cuba; **Liudmila Rodríguez Palomo**, Palma Soriano, Santiago de Cuba; **Yaquelín García Hans**, Granma; **Lázara Miján**, Ciudad Habana; **Niurka Luke**, Ciudad Habana; **Florencia Machado**, Ciudad Habana; **Ana Luisa Rubio**, Ciudad Habana; **Lourdes Esquivel Vieyto**, Ciudad Habana; **Sulema Lay**, Ciudad Habana; **Violeta Rojas Aullán**, Ciudad Habana; **Sandra Guerra**, Ciudad Habana; **Ana Rosa Ledea**, Ciudad Habana; **Reida Villate**, Ciudad Habana; **Mercedes Fresneda**, Ciudad Habana; **Yaquelin Boris**, Ciudad Habana; **Yanelis Cabrera**, Ciudad Habana; **Laura Capote**, Ciudad Habana; **Lidia Castañeda**, Ciudad Habana; **Dania Virgen García**, Ciudad Habana; **Tatiana López**, Ciudad Habana. Otras se les impidió salir de sus casas.
17. El **8 de enero de 2012** en la Ciudad de Santa Clara es golpeada y detenida la representante de las Damas de Blanco **Yasmín Conlledo Riverón** para impedir que ella junto a otras mujeres defensoras de los derechos humanos asistieran a la misa dominical. Conlledo Riverón había sido repudiada, atacada y arrestada durante otros domingos para impedir su asistencia a misa. Después de ser liberada fue atacada de regreso a la casa por la miembro del Partido Comunista Nereida Ganuza Santos quien la abofeteó de acuerdo a los testigos. Permanecieron ella y su esposo Yusmani Rafael Alvarez Esmoris detenidos durante el primer trimestre del 2012.
18. El día **10 de enero de 2012**, agentes de la Seguridad del Estado arrestan en las calles de Placetas a **Yris Tamara Pérez Aguilera**, líder del Movimiento Femenino por los Derechos Civiles Rosa Parks, para impedir que se trasladara al hospital general de Placetas adonde buscaría atención médica debido a las secuelas de la golpiza que recibió el 25 de mayo de 2011. Yris quedó inconciente al ser golpeada en la parte de atrás de la cabeza contra el pavimento, este golpe provocó una protuberancia o lesión en la base del cráneo. Yris había sido arrestada y golpeada el **1 de enero de 2012** después de realizar una marcha. Los oficiales de la policía política le apretaron el cuello fuertemente, dejándola casi sin oxígeno y provocándole la pérdida de la voz. Las agresiones contra Yris Pérez Aguilera han ido aumentando desde principios del año 2012.
19. El **12 de enero de 2012**, en una marcha realizada contra la impunidad y a favor de la liberación de Yasmín Conlledo Riverón, fue arrestada nuevamente Yris Pérez Aguilera junto a las también activistas **Yaimara Reyes Mesa**, **Yaité Cruz Sosa** y **Xiomara Martín Jiménez**.
20. El **11 de enero de 2012**, fue detenida la líder de la Coalición Central Opositora **Idania Yáñez Contreras** junto a las también activistas **Damaris Moya Portieles** y **Yanisbel Valido Pérez** en la ciudad de Santa Clara al unirse a las protestas contra el arresto de Yasmín Conlledo y su esposo. Al siguiente día **12 de enero de 2012** fue arrestada en la misma ciudad la activista **María del Carmen Martínez López**.
21. El **17 de enero de 2012**, la Dama de Blanco y miembro del Frente Nacional de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo, **Leticia Ramos Herrería** fue arrestada en la ciudad de Cárdenas. Después de ser llevada a la unidad de policía de esa ciudad, fue trasladada con oficiales hombres y una oficial mujer hacia la Ciénaga de Zapata, localidad distante de su ciudad. Allí fue confinada

en una celda de castigo, en condiciones inhumanas, llena de mosquitos, resistiendo frío en la celda. Permaneció en el calabozo hasta horas de la noche del 18 de enero de 2012.

22. El **18 de enero de 2012**, es arrestada nuevamente **Yris Pérez Aguilera** en Placetas para impedir que viajara a la Ciudad de Santa Clara. El **19 de enero de 2012**, su esposo denunció que un agente policial junto a la conocida agente represiva Isachi a bordo del auto patrullero de chapilla #43348, que fue el mismo vehículo utilizado por la policía política para arrestar a Pérez Aguilera el 18 de enero, amenazó a **Yris Pérez Aguilera** con entrar a la celda donde estuviese detenida y violarla el día que ocurriera el cambio.
23. El **1 de febrero de 2012**, las activistas miembros de la Coalición Central Opositora y del Movimiento Femenino por los Derechos Civiles Rosa Parks fueron arrestadas durante la marcha contra la impunidad que han convocado para todos los días 1 de cada mes. Fueron detenidas: **Idania Yáñez Contreras, Yaite Diasnelli Cruz Sosa, Xiomara Martín Jiménez, Yris Tamara Pérez Aguilera, Yanisbel Valido Pérez, Damaris Moyas Portieles y María del Carmen Martínez López**. Los oficiales de la Seguridad del Estado les arrancaron un cartel que llevaban y las golpearon antes de introducir las en los carros patrulleros. **Idania Yáñez** denunció que el oficial de la Seguridad del Estado, Léster González Hernández introdujo su mano en sus senos desnudándola en el medio de la calle y frente a su vivienda con el pretexto de sacarle un teléfono celular. Durante esa misma detención, la activista **Yanisbel Valido Pérez**, denunció que al ser llevada a la unidad de instrucción policial conocida como UPOC en Santa Clara, fueron amenazadas **Yanisbel, Damaris Moya y María del Carmen Martínez López** con cortarles la cara y con violarle a sus hijos. **Damaris Moya Portieles** fue golpeada continuamente por un policía de la Seguridad del Estado junto a una mujer militar en el auto patrullero desde el lugar del arresto hasta la unidad de la policía. Después fue amenazaron de muerte si sucedía algún cambio de gobierno en el país.
24. El **6 de febrero de 2012** vuelven a arrestar violentamente a **Yris Pérez Aguilera** esta vez junto a **Xiomara Martín Jiménez, Yaité Cruz Sosa y Donaida Pérez Paseiro** todas del Movimiento Femenino por los Derechos Civiles Rosa Parks, arrestando también a una ciudadana que salía junto a ellas de la Iglesia de San Atanasio en Placetas.
25. El **12 de febrero de 2012**, miembros del Movimiento Femenino Rosa Parks fueron arrestadas en la ciudad de Santa Clara para impedir que participaran en una misa por Laura Pollán Toledo: **Yaimara Reyes Mesa, Yaite Cruz Sosa y Donaida Pérez Paseiro**.
26. El mismo **12 de febrero de 2012** bajo las órdenes del Mayor de la Seguridad del Estado Douglas Torres Pupo, un operativo arrestó violentamente a activistas de derechos humanos en las ciudades de Holguín y Cacocún en el oriente de Cuba. Luego de ser agredidas las mujeres fueron conducidas a diferentes unidades policiales **Adis Nidia Cruz Segredo, Nelda Molina Leiva y Berta Guerrero Segura** a la Unidad de la policía en Cacocún y **Caridad Caballero Batista** a la sede de la Seguridad del Estado en Holguín conocida como Pedernales. Esta última denunció amenazas sexuales contra ellas.
27. El **19 de febrero de 2012** fue detenida con violencia la activista **Sara Marta Fonseca Quevedo**, fue conducida para la Unidad Calabazar en Boyeros, Ciudad de La Habana y luego trasladada a la Unidad del Cotorro donde permaneció desde cerca de las 9:30 AM hasta las 8:00 PM
28. El **20 de febrero de 2012** en Palma Soriano, Santiago de Cuba, reportan arresto de varias miembros de las Damas de Blanco para impedir que viajaran a La Habana a participar en las actividades pautadas para el 23 y 24 de febrero. **Tania Montoya Vázquez, Vivian Peña Hernández, Yanelis Elégica Despaigne, Yamiselia Aliaga Cayamo**. Más tarde el mismo día

- fue detenida otra Dama de Blanco, **Yaima Vejerano Díaz**. El **21 de febrero de 2012** la Dama de Blanco **Yelena Garcés Nápoles** fue detenida en el punto de salida de Bayamo y también **Aimé Garcés Leiva**.
29. El **23 de febrero de 2012** fueron detenidas durante una protesta pública en la Ciudad de Placetas **Yaimara Reyes Mesa** y **Yaité Cruz Sosa** junto a otros opositores.
 30. El **1 de marzo de 2012** las activistas del Movimiento Femenino por los Derechos Civiles Rosa Parks **Donaida Pérez Paseiro, Yris Tamara Pérez Aguilera, Dora Pérez Correa, Xiomara Martín Jiménez, Yaité Cruz Sosa** y **Yaimara Reyes Mesa** son detenidas luego de una protesta pública frente a la sede del Partido Comunista en la ciudad de Santa Clara. El **3 de marzo de 2012** en el carro policial donde trasladaban hacia su vivienda a Yris Pérez Aguilera después de su arresto, el oficial Yuniel Monteagudo Reina le bajaba los pantalones mientras otros la aguantaban y decía “a esta negra la monto yo”.
 31. El **6 de marzo de 2012** en la ciudad de Antilla, Holguín son detenidas las activistas de la Alianza Democrática Oriental **Mildred Nohemí Sánchez Infante** y **Yadira Martínez** en la vía pública para impedir que se acercaran a una familia que realizaba una protesta por un hijo preso.
 32. El **12 de marzo de 2012** son detenidas y golpeadas **Damaris Moya Portieles, Zoraida Hernández Pérez, Aymé Moya Montes de Oca** y **Bertha Bermúdez**, de acuerdo a las informaciones de la representante de las Damas de Blanco en Santa Clara, Belkis Toledo Rodríguez. El objetivo de la detención es impedir actividades planificadas para el 13 de marzo de 2012.
 33. El **13 de marzo de 2012** en la Ciudad de Placetas son detenidas **Yris Tamara Pérez Aguilera, Donaida Pérez Paseiro, Xiomara Martín Jiménez** y **Yaité Cruz Sosa** frente a la sede de la Seguridad del Estado en esa ciudad cuando fueron a reclamar por la libertad de un activista detenido desde el día anterior.
 34. El **15 de marzo de 2012** nuevamente es arrestada **Yris Pérez Aguilera** cuando se encontraba en un consultorio médico buscando ayuda para los daños físicos recibidos en las continuas golpizas a manos de la policía política.
 35. Entre el **17 y 18 de marzo de 2012** antes de la visita del Papa Benedicto XVI a Cuba, fueron arrestadas un total de **104 Damas de Blanco** para impedir su participación en las actividades y misa. El 17 fueron golpeadas y montadas en autobuses de la policía política. **Berta Soler Fernández, Laura Labrada Pollán** hija de Laura Pollán y **Alejandrina García de la Riva** siendo interrogadas y amenazadas de que no se les van a permitir seguir asistiendo a misa y caminando por la Quinta Avenida de La Habana. El 18 de marzo volvieron a salir a la calle y fueron nuevamente arrestadas.
 36. El **1ro de mayo del 2012** **Sahili Navarro** denuncia el arresto y golpiza de varios activistas de derechos humanos, entre ellos, siete Damas de Blanco en Colon, Matanzas. Los defensores fueron golpeados, pateados, recibieron jalones de pelo las mujeres frente a la Seguridad del Estado.
 37. El **2 de mayo del 2012**. **Damaris Moya Portieles** denuncia que en Santa Clara 18 defensores de derechos humanos realizaban una vigilia por la libertad de los presos políticos. Más de 80 agentes de la Seguridad del Estado y de las brigadas especiales del Ministerio del Interior que se encontraban vigilando la vivienda se abalanzaron contra los activistas y los golpearon. “Me golpearon salvajemente y me arrastraron por los pelos y a empujones hasta la patrulla de la

- policía, me introdujeron en ella y me llevaron detenida para la unidad de instrucción penal. El oficial de guardia superior Eric Francis Aquino Yera, altamente peligroso por sus instintos depredadores, este militar ordenó a dos supuestos presos comunes, que comenzaran a gritarme desde otra celda que iban a violar sexualmente a mi niña de cinco años de edad’.
38. **El 9 de mayo del 2012 Leticia Ramos Hererría** fue detenida y permaneció con paradero desconocido. Su esposo Raudel Montes de Oca dijo que la detuvieron muy débil, no se podía mantener en pie, con neumonía además de la tremenda golpiza que le habían dado días antes.
 39. **El 11 de junio del 2012 - Yaité Diasnelly Cruz Sosa** integrante del Movimiento Femenino por los Derechos Civiles Rosa Parks denunció que, en horas de la tarde del 10 de junio, **Yris Tamara Pérez Aguilera, Dora Lara,** Arturo Conde Zamora, fueron interceptados por la policía y conducidos violentamente a la policía. A **Yris Tamara Pérez Aguilera** la esposaron y golpearon por todo el camino hasta la unidad. Al llegar a la celda Yris gritaba “**no me des más, no me des más**”, porque la oficial Isachi le estaba propinando patadas en el piso, piñazos en la cabeza.
 40. **El 12 de junio del 2012** Loreto Hernández García denuncia que su esposa **Donaida Perez Paceiro** se dirigía a la policía en Placetas, Villa Clara para exigir la libertad de Jorge Luís García Pérez Antúnez cuando fue arrestada por la policía política violentamente. Fue golpeada, la cogieron por los cabellos y la metieron violentamente dentro del carro patrulla.
 41. **El 8 de julio del 2012** el expreso político Raúl Risco Pérez denunció que en San Juan y Martínez, Pinar del Río, en camino a la iglesia fueron violentamente detenidas las **Damas de Blanco, Noralis Martín Hernández, Caridad Peinado Gutierrez, Eulalia Quiñones y Yadira Conde Fernandez,** siendo introducidas en el carro patrullero y excarceladas horas más tarde.
 42. **El 30 de julio de 2012** Hans Fundichely desde Antilla, Holguín, esposo de **Mildred Noemí Sánchez Infante** denunció que en la mañana cuando iba a la iglesia en Holguín con las Damas de Blanco fue violentamente arrestada por dos militares mujeres permaneciendo sin conocer su paradero durante varios días.
 43. **El 2 de agosto de 2012** Zuleidis Pérez, Dama de Blanco denuncia la detención violenta de **Bertha Guerrero Segura,** representante de las Damas de Blanco en Holguín, fue una detención bien represiva y agresiva, con golpes en el estómago.
 44. **El 5 de agosto del 2012** el ex preso político Jorge Luis García Pérez Antúnez denunció que el **2 de agosto de 2012** fueron violentamente arrestadas **Damaris Moyas Portieles, Olga Lidia González Barroso** y Yoel Fonseca Machado. En el caso de **Damaris Moya Portieles** fue arrestada y golpeada por el oficial Eric Aquino Yera de la Seguridad del Estado, quien junto a otros militares la golpeó por la cara, los muslos, y la arrastró al carro patrullero, es el mismo Aquino Yera quien amenazó con violar sexualmente a su hija de 5 años.
 45. **El 17 de agosto del 2012 Mildred Noemí Sánchez,** Dama de Blanco, denuncia que al amanecer del día 13 se aparecieron en su casa ubicada en la calle Martí # 69, Antilla, Holguín, el Inspector Eric de la Rosa, la delegada Yaneisis, el policía Yoel Planas y el fiscal Richard a realizar un registro con violencia, llevándosela detenida el Teniente Roilán Cruz Oliva. Durante el arresto fue golpeada.
 46. **El 18 de agosto del 2012** fueron detenidas y golpeadas Damas de Blanco de Holguín, entre ellas **Rosa María Naranjo, Danay Mendiola, Berta Guerrero Segura, Glisedis Piña, Eleiny Viamonte Cardoso, Lisbeth Peña Hernández, Ana María Aguilera Paneque y Libia Hernández Pérez.** Las activistas que se encontraban en el te literario como acostumbran los días

- 18 en la vivienda de Glidedis Piña. Turbas de la Seguridad del Estado lanzaron piedras contra la vivienda golpeando a mujeres y niños presentes. Luego atacaron con chorros de agua y mangueras. Entraron a la vivienda con palos y golpearon a once mujeres. Oficiales de la Seguridad del Estado agredieron a los niños al entrar, **a una niña de 14 años de edad, el oficial que entró, casi la deja desnuda.** Al sacar arrestadas a las mujeres activistas, les aplicaron llaves de inmovilización y permitieron que las turbas apostadas en las afueras de la vivienda también las golpearan inmovilizadas por los militares para facilitar el abuso. Durante el arresto fueron confinadas en celdas tapiadas, expuestas a un calor muy fuerte y un ruido ensordecedor proveniente de un aparato parecido a un extractor de aire.
47. **El 20 de agosto del 2012** la Directora de FLAMUR, **Maidelis González Almeida** denunció que estando en Vueltas, Camajuaní, su esposo y ella fueron interceptados por los oficiales de la Seguridad del Estado Julio Enrique y Maikel en medio de la calle y los golpearon hasta que Maidelis quedó sin aire y fueron detenidos arbitrariamente.
48. **El 30 de agosto del 2012** la opositora pacífica **Damaris Moya Portieles** fue víctima de un acto de repudio, **Idania Yanez Contreras** trató de entrar a la vivienda de **Damaris Moya Portieles**, y fue interceptada por oficiales de la Seguridad del Estado y la policía política siendo golpeada. Al tratar de entrar en una segunda ocasión, el oficial de la Seguridad del Estado nombrado Léster, con mujeres militares la golpearon fuertemente arrastrándola y halándole los cabellos.
49. Entre el **5 y el 7 de septiembre del 2012** ocurrieron decenas de arrestos de Damas de Blanco para evitar su presencia en las misas de la Virgen de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba, además de amenazas y visitas por parte de agentes de la Seguridad del Estado. Entre las detenidas se cuentan: **Marta Díaz Rondón, Rosa Rodríguez Suárez, Dianelys y Raquel Rodríguez Morejón, Ana Celia Rodríguez Torres, Omaglys González, Adriana Núñez Pascual** estas tres últimas fueron arrestadas y sus hijos quedaron abandonados en sus respectivas escuelas.
50. **El 19 de septiembre del 2012** Berta Soler, líder de las Damas de Blanco denuncia desde La Habana la detención de **Leticia Ramos Herrería y Belkis Núñez Fajardo**. Otras son visitadas en sus casas amenazándolas con ser detenidas varios días si intentan asistir a la misa de la Virgen de La Merced: **Mayra Morejón, Ivonne Malleza, Aime Cabrales** entre otras. **El 21 de septiembre de 2012** amanece sitiada la sede nacional de las Damas de Blanco para impedir que puedan entrar las mujeres. Agentes de la Seguridad del Estado y policías uniformados tienen tomadas las cuadras aledañas al lugar. Se reportan **58 Damas de Blanco** detenidas, reprimidas y algunas de estas con paradero desconocido en diferentes partes de Cuba. La Dama de Blanco **Mercedes de la Guardia Hernández**, de Cárdenas, fue detenida el 22 de septiembre de 2012 en La Habana para impedir su ingreso en la sede de las Damas de Blanco, la arrastraron produciéndole lesiones en el pie derecho con un dedo completamente morado. Fue llevada a la unidad de la policía de Jagüey Grande, donde estuvo 72 horas detenida. Después la dejaron abandonada cerca de ese lugar el día 24 de septiembre.
51. **El día 25 de septiembre del 2012-** desde Matanzas, la Dama de Blanco **Leticia Ramos Herrería** denuncia que fueron víctimas de un acto de repudio en su vivienda las Damas de Blanco **Caridad María Burunate Gómez, Alejandrina García de la Riva, Asunción Carrillo Hernández, y Antonia de la Riva Linares**. Este acto de repudio duro mas de 3 horas y estaba presente la policía política, la Policía Nacional Revolucionaria, y Brigadas de Respuesta Rápida, al igual que muchas mujeres vestidas de militares con cabillas (objetos contundentes) en las manos, autorizadas según **Caridad Burunate** a darles golpes si salían de su vivienda.
52. **El 30 de septiembre del 2012** fueron detenidas en Holguín las Damas de Blanco **Zuleidis Pérez Velazquez Danay Mendiola, Bárbara Bauza Driggs, Berta Guerrero Segura, Adisnidia**

Cruz, Rosaida González Escalona y Glisenis Piña González, en la detención les abrieron un expediente judicial por “desorden público” a todas las activistas. Ese mismo día fue amenazado el hijo de la activista **Ana María Aguilera Paneque**, dos días después los agentes de la Seguridad del Estado cumplieron la amenaza golpeando y dejando casi inconciente en el medio de la calle.

53. IV. Algunos casos documentados de pérdida de embarazo por violencia y golpiza a embarazadas

54. Las fuertes presiones contra mujeres activistas de derechos humanos durante su embarazo que les producen en su mayoría la pérdida de la criatura y trastornos de salud es una de las más inhumanas prácticas durante los años 2011 y 2012 por parte del régimen en Cuba.
55. El **5 de agosto de 2012** la defensora de derechos humanos **Dailín Hernández Caballero** en Santa Clara, quien fue juzgada junto a su esposo por presentarse en la prisión donde mantienen a su hijastro encarcelado a preguntar su situación luego de conocer que había sido golpeado, perdió su embarazo antes de que el juicio en su contra tomara lugar debido a las presiones de la Seguridad del Estado y los militares y abogados que organizaron el mismo. El **31 de mayo de 2012**, estando su esposo ya cumpliendo la prisión que le fue impuesta en agosto del 2011, **Dailín Hernández Caballero** fue citada por las autoridades de la Prisión Guamajal en Santa Clara con referencia a la situación de su esposo en la prisión, creándole un estado de nervios muy severo que terminó por provocar la muerte en su vientre del bebé de su segundo embarazo de 8 meses.
56. El **18 de febrero de 2012** la Dama de Blanco **Taimi Vega Biscet** fue detenida en Santiago de Cuba para impedir su participación en la misa en el Santuario de la Caridad del Cobre. Estando con seis semanas de embarazo, la enviaron en una rastra (camión de carga) hacia Palma Soriano para ser recluida en la Unidad de Enfrentamiento, sede de la Seguridad del Estado en esa ciudad. A la una de la mañana un fuerte dolor y un abundante sangramiento vaginal le confirmaron que había perdido su criatura producto del viaje en la rastra y el estrés del arresto. Cuando fue llevada por su esposo al hospital materno, le hicieron la cirugía de limpieza sin darle prueba de ello, y sin entregarle sus récords médicos.
57. El **27 de febrero de 2012** la Dama de Blanco **Noralys Martín Hernández** con 10 semanas de embarazo, en la Ciudad de Pinar del Río, recibió un acto de repudio cuando se encontraba reunida con opositores y Damas de Blanco de la región. La Seguridad del Estado interrumpió la reunión con personas vestidas de civil pero de la policía, muchas personas que se prestan para hacer actos de repudio, la delegada de la zona. La Dama de Blanco tuvo un enfrentamiento verbal con la delegada y otras dos funcionarias de la Federación de Mujeres Cubanas, organización gubernamental llamada de “masa”. El estrés causado por estas discusiones con ellos y los agentes de la Seguridad del Estado le provocó dolores en el vientre y sangramiento vaginal que terminaron con su embarazo dejándole en una condición de salud peligrosa.
58. El **20 de agosto del 2012** **Yudeslaidis Travieso Garlobo**, Dama de Blanco de la provincia de Guantánamo, estuvo presente en un juicio de un activista de derechos humanos y la policía política la golpeó a pesar de tener seis meses y medio de embarazo. Le dieron golpes y la subieron por los brazos, los policías uniformados y la Seguridad del Estado mandaron a unas mujeres que le dieran golpes y la golpearon en la cabeza y la cara y le arañaron el brazo.

59. V. Allanamientos de hogar con violencia

60. En los últimos meses, las viviendas de numerosas mujeres defensoras de derechos humanos han sido allanadas, sus bienes materiales destruidos y sus hijos golpeados durante arrestos violentos que precedieron o prosiguieron los allanamientos. Este método de agresión física e invasión de

las viviendas constituye una forma de sacar de su activismo a las mujeres al quedar en condiciones materiales y psicológicas que le impiden su labor cívica.

61. El **9 de enero de 2012**, la defensora de derechos humanos **Gertrudis Ojeda Suárez**, miembro de las Damas de Blanco y la Alianza Democrática Oriental, reportó cómo dos agentes de la Seguridad del Estado se presentaron en su vivienda en la Ciudad de Banes, Provincia Holguín para obligarla a que quitara unos carteles antigubernamentales que había pintado en la fachada de Al negarse a quitar los carteles, otro grupo de agentes de la Seguridad del Estado liderados por el Mayor del Ministerio del Interior Wilson Ramírez Pérez, allanaron su vivienda, le dieron empujones y pintaron las paredes de su casa con petróleo, dañando a sus hijos menores
62. El **26 de abril del 2012** Caridad Burunate Gómez del Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel en Colón, Matanzas, denunció a la policía política por tirarle excremento de cerdo a la fachada de su casa y su portal, no siendo esta la primera vez que ocurre.
63. El **6 de junio del 2012 Damaris Moya Portieles** denuncia que su casa en Santa Clara fue allanada y rodeada por la Seguridad del Estado para quitar los carteles antigubernamentales en el portal. Los oficiales que dirigieron este allanamiento fueron Yunier Monteagudo Reina y Renier Rodríguez Conde, y por la parte de atrás de mi casa el oficial Eric Francis Aquino Yera, el mismo que ha amenazado de violar sexualmente a mi hijita.
64. El **9 de julio del 2012 Gertrudis Ojeda Suárez**, activista de derechos humanos denunció que unos 200 policías llegaron al barrio conocido como Guayabilla en Banes, Holguín donde sus residentes, en su mayoría mujeres y niños, en vista de falta de electricidad decidieron por si mismos reconectar la misma. La policía los atacó violentamente tomando a mujeres por el cuello y tirándolas al piso, golpeándolas por el pecho. Los policías tiraron a una niña contra un auto dejándola casi inconciente.
65. El **7 de septiembre** fuerzas combinadas de la Seguridad del Estado allanaron la vivienda de **Vivian Peña Hernández** y su esposo Misahel Valdés Díaz ambos defensores de derechos humanos como represalia por sus actividades en la promoción de los derechos humanos en Palma Soriano, Santiago de Cuba. La vivienda quedó completamente destruida. Peña informó que lo único que quedó fue el techo. Además de esto, fue golpeada por la delegada del Partido Comunista de la zona con su hija de 2 años en los brazos “un hombre con un palo también me golpeó. Estamos bajo la intemperie porque no tenemos donde vivir. La delegada de la zona me golpeó con la niña arriba. A la niña chiquita mía y a la mayor, cuando a mi me detienen, y la delegada le dio a ella también, mi hija mayor quien es discapacitada y le faltan dedos, le dan ataques epilépticos, me rompieron los medicamentos de la niña”.